**ANEXO II**

**Solicitud de participación de las personas de la IX edición que no superaron el curso**

Declaro que en el año 2023 participé en el IX curso sobre el desarrollo de la función inspectora en la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Instituto Nacional de Administración Pública (BOE de 23 de diciembre), pero que tras superar la primera fase del curso no alcancé la puntuación mínima establecida por el órgano de calificación en el trabajo de investigación final, o que por razón justificada no pude presentarlo a tiempo, lo que determinó la no superación del proceso en su conjunto.

Por ello, en aplicación de lo establecido en el artículo 8.4 de la Orden TFP/1125/2020, de 25 de noviembre, solicito mi inclusión en la X edición de este curso y quedar exenta/o de realizar la primera fase del curso computándose la puntuación equivalente a la obtenida en la IX edición.

|  |  |
| --- | --- |
| Apellidos y nombre |   |
| DNI |   |
| Teléfono de contacto |   |
| Email corporativo |  |

*Firmado electrónicamente*

*Documento para enviar al buzón* Funcioninspectora@inap.es *dentro del plazo de presentación de solicitudes*